

PROPUESTA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO FRANCISCO LINARES  
ALCANTARA DEL ESTADO ARAGUA PERIODO 2013-2017

DENTRO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE LA PATRIA

CANDIDATO  
**HECTOR CABEZA**

V11982314



SANTA RITA 09 DE AGOSTO DE 2013

**PLAN DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO “FRANCISCO LINARES ALCANTARA”  
DURANTE EL PERIODO 2013-2017 OSCAR HECTOR CABEZA**

---

1

**PRESENTACIÓN**

Este trabajo preliminar es producto de un esfuerzo mancomunado de varios sectores, donde están involucrados los Consejos Comunales, las misiones, los trabajadores, jóvenes y estudiantes, las amas de casa, los cultores, los empresarios, comerciantes y en general todos los sectores sociales del municipio Francisco Linares Alcántara, así como los ministerios y organismos nacionales que hacen vida en el en el municipio, todo esto enmarcado dentro de los lineamientos del II Plan Nacional Simón Bolívar 2013-2017.

Es por eso que presentamos a consideración de los Linarenses estas Líneas Generales del Programa de Gobierno que orientará nuestra acción de gobierno durante los próximos 4 años. Queremos que asuman esta propuesta como suya y que la construyamos en colectivo, con amplitud y flexibilidad, dando cabida a todos los que quieran participar y proponer ideas que nutran el producto final, el cual debe parecerse a lo que los Linarenses queremos para nuestro municipio nuestras familias, nuestra patria. **PLAN DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO**

**“FRANCISCO LINARES ALCANTARA” DURANTE EL PERIODO 2013-2017**

**OSCAR LUGO**

---

---

## **PRIORIDADES DE ACCIÓN**

En función de los lineamientos estratégicos de acción identificamos, algunas áreas que consideramos de vital importancia para el logro de los objetivos primordiales en nuestro municipio.

1. PARTICIPACIÓN POPULAR Y PODER COMUNAL
2. SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL.
3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN URBANA Y AMBIENTE.
4. EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y PATRIMONIO.
5. HÁBITAT Y VIVIENDAS DIGNOS.
6. SERVICIOS BÁSICOS PÚBLICOS, SISTEMA DE PRODUCCIÓN SOCIAL Y SOBERANÍA ALIMENTARIA
7. INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL

Resume del programa de Gobierno del Municipio “Francisco Linares Alcántara”, intenta interpretar la voluntad de las mayorías en apoyar el desarrollo y fortalecimiento de 7 líneas estratégicas con características socialistas, culturales, geográficas, turísticas, **PLAN DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO “FRANCISCO LINARES ALCANTARA” DURANTE EL PERIODO 2013-2017 HECTOR CABEZA**

---

Propias de nuestro municipio; el cual va conectado con el desarrollo de programa del gobierno fundamentado en la refundación ética y moral de un

proyecto municipal bolivariano que promueva la conciencia del deber social al servicio del colectivo.

Los Planes van enmarcados dentro del Proyecto Nacional “Simón Bolívar”, en su II Plan Socialista 2013-2017 mediante alianzas estratégicas entre el gobierno nacional, gobierno regional y el gobierno municipal de la mano del próximo Alcalde del Municipio Francisco Linares Alcántara. Es esta la razón por la cual las bases organizadas del poder popular postulan mi nombre Luís Alberto Pérez Morales, para continuar el legado de nuestro máximo líder eterno Hugo Rafael Chávez Frías en el Municipio Francisco Linares Alcántara. **PLAN DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO “FRANCISCO LINARES ALCANTARE” DURANTE EL PERIODO 2013-2017 HECTOR CABEZA**

---

---

4

## **PRINCIPIOS**

Para el logro de las líneas estratégicas de Construcción del Poder Popular en Francisco Linares Alcántara, la acción del Gobierno municipal, estará basada en los siguientes Principios:

1. Respeto a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela como carta fundamental de la nueva República que se aspira levantar.
2. Sometimiento pleno a la voluntad popular, de quienes derivan los poderes públicos constituidos.
3. Solidaridad, inclusión y respeto, como valores fundamentales del Socialismo.

4. Honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en la Administración Pública.

5. Libertad, igualdad, equidad y justicia de la doctrina del Padre de la Patria El Libertador Simón Bolívar.

**PLAN DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO “FRANCISCO LINARES ALCANTARA”  
DURANTE EL PERIODO 2013-2017 HECTOR CABEZA**

---

5

6. Impulsar la organización social como una herramienta para combatir la pobreza y llevar a cabo la premisa constitucional de la democracia participativa y protagónica.

7. Promocionar el avance del movimiento popular a través de la discusión, formación, participación efectiva y la ampliación del sistema de participación política.

**PLAN DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO “FRANCISCO LINARES ALCANTARA”  
DURANTE EL PERIODO 2013-2017 HECTOR CABEZA**

---

6

En tal sentido, el municipio Francisco Linares Alcántara al que me propongo desarrollar fomentando en el transcurso los siguientes valores:

*NUEVA ÉTICA SOCIALISTA.*

Construcción de una nueva sociedad con sólidos principios de convivencia, respeto, tolerancia y solidaridad.

*SUPREMA FELICIDAD SOCIAL*

Consolidar en el municipio un sistema incluyente que garantice las condiciones de vida digna y acorde con el Proyecto Nacional Simón Bolívar.

*DEMOCRACIA PROTAGÓNICA Y REVOLUCIONARIA*

Incorporación del Poder Popular en la toma de decisión de las Políticas Públicas y Sociales.

*NUEVO MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA*

Construcción de un nuevo modelo productivo endógeno, basado en las capacidades instaladas y potenciales de nuestro estado. En este sentido nos ubicaremos de acuerdo a los ejes geográficos que componen el municipio por sectores. **PLAN DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO “FRANCISCO LINARES ALCANTARA” DURANTE EL PERIODO 2013-2017 HECTOR CABEZA**

---

7

*NUEVA GEOPOLÍTICA MUNICIPAL*

Consolidar el territorio, a través de los espacios, de acuerdo con sus capacidades, condiciones específicas, realidades ecológicas, socioculturales y potencialidades.

*SUPREMA FELICIDAD SOCIAL*

Para llevar a cabo este lineamiento, me propongo consolidar en el municipio un sistema incluyente que garantice las condiciones de vida digna y acorde con el Proyecto de la Patria Para ello ejecutaremos las siguientes políticas:

- ✓ Disminución de la pobreza.
- ✓ Salvaguarda de los derechos colectivos e individuales de los ciudadanos, orientados a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios, para la satisfacción de las necesidades sociales.
- ✓ Garantizar el respeto a todos los ciudadanos, su dignidad humana, la igualdad de oportunidades y condiciones, promoviendo la formación, capacitación y acceso al empleo.
- ✓ Garantizar el desarrollo integral de las personas con discapacidad de manera plena y autónoma de acuerdo con sus potencialidades y capacidades.

**PLAN DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO “FRANCISCO LINARES ALCANTARA”  
DURANTE EL PERIODO 2013-2017 HECTOR CABEZA**

---

8

- ✓ Brindar atención integral a los sectores más vulnerables del Municipio Francisco Linares Alcántara de acuerdo a su etapa generacional. (Niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad).
- ✓ Incentivar el sentido de corresponsabilidad, involucrando a las comunidades en los trabajos de consolidación de su sector.

✓ Contribuir al con la Gran Misión Vivienda Venezuela al acceso a viviendas y hábitat dignos para el crecimiento y desarrollo de las familias de nuestro municipio.



## **MISIÓN**

Actuar con eficiencia, excelencia y transparencia, formada colectivamente con igualdad para todos y todas. Marcado dentro de la solidaridad que permita un gobierno que se transformara en un instrumento para la ejecución, coordinación, orientación y fortalecimientos de proyectos y actividades para impulsar el desarrollo del municipio y consolidación del poder popular.

**GESTIÓN DE GOBIERNO EN EL PERÍODO 2013-2017 – HECTOR CABEZA**

## **VISIÓN**

El municipio Francisco Linares Alcántara será un territorio que reducirá la pobreza y generará igualdad de oportunidades, donde todas las personas participaran y lideraran su propio desarrollo. Se fortalecerá la gobernabilidad a partir de la confianza el compromiso y la responsabilidad para aportar el desarrollo humano integral y la sustentabilidad de la ciudad.

**GESTIÓN DE GOBIERNO EN EL PERÍODO 2013-2017 – HECTOR CABEZA**

## **OBJETIVO GENERAL**

Planificar la inversión pública y privada orientada en las áreas de: Economía Productiva-Social-Turística, deportiva, cultural, ambiental, de infraestructura desarrollo y servicios, hacia el desarrollo sustentable del municipio Francisco Linares Alcántara, concatenado con el desarrollo del estado Aragua municipio gobierno nacional. Consolidar el gobierno comunal, transfiriéndole poder al pueblo para el ejercicio del gobierno y gestión directa comunitaria.

**GESTIÓN DE GOBIERNO EN EL PERÍODO 2013-2017 – HECTOR CABEZA**

## **OBJETIVO ESPECÍFICO**

- 1) Priorizar recursos para el desarrollo del municipio, incorporándolos para las cooperativas, las empresas de producción social y los consejos comunales.
- 2) Mejorar el ornato físico de las comunidades.
- 3) Fortalecimiento de los vínculos consejos comunales-alcaldías.
- 4) Impulsar la formación y capacitación de las comunidades a desde la municipalización.
- 5) Crear y apoyar mediante convenios con el INCE, las unidades familiares de producción presentándole apoyo crediticio, capacitación, seguimiento y control de las actividades de producción y comercialización de los diferentes rubros elaborados.

**GESTIÓN DE GOBIERNO EN EL PERÍODO 2013-2017 – HECTOR CABEZA**

## **GESTIÓN DE GOBIERNO EN EL PERÍODO 2013-2017 - HECTOR CABEZA**

### **GESTIÓN ESTRATEGICAS DE GOBIERNO**

#### **1. PARTICIPACIÓN POPULAR Y PODER COMUNAL**

- ✓ Garantizar la continuación y consolidación de la Revolución en el Municipio Francisco Linares Alcántara.
- ✓ Construir una sociedad igualitaria y justa.
- ✓ Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural del municipio.
- ✓ Consolidar los valores de humildad, disciplina y amor para el pueblo.
- ✓ Abordar todo los sectores de la mano con las comunidades.
- ✓ Fortalecer las organizaciones y participaciones protagónicas de los Consejos Comunales.
- ✓ Preservar, recuperar y avanzar en los espacios de gobierno local.

#### **2. SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL**

- ✓ Realizar censo en las comunidades para atacar la problemática de la drogadicción y el alcoholismo.
- ✓ Incrementar la capacitación y el equipamiento del órgano de seguridad.
- ✓ Conformar nuevo órgano policial municipal.
- ✓ Fortalecer módulos policiales existentes en el municipio.
- ✓ Crear sala estratégica operacional para el índice delictivo.
- ✓ Incrementar la participación activa del pueblo en materia de seguridad.

## **GESTIÓN DE GOBIERNO EN EL PERÍODO 2013-2017 – HECTOR CABEZA**

- ✓ Diseñar estrategias para garantizar la participación del pueblo en prevención del delito.

- ✓ Actualizar y adaptar los planes de inteligencia y contrainteligencia.

- ✓ Preparar a las comunidades para la Defensa Integral de la patria.

### 3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN URBANA Y AMBIENTE

- ✓ Propulsar plan de protección ambiental.

- ✓ Coordinar con el Cámara Municipal la creación de ordenanzas relativas a esta materia.

- ✓ Diseñar un plan de ordenamiento vial de las avenidas principales del municipio.

- ✓ Incentivar la conservación y uso sustentable de los recursos naturales.

- ✓ Apoyar las actividades de investigación orientadas a la consolidación de la soberanía alimentaria, de acuerdo a lo dispuesto con las políticas nacionales y el ordenamiento jurídico vigente.

- ✓ Construir distribuidores y nuevos corredores viales para descongestionarlas vías urbanas.

- ✓ Garantizar la conservación y uso del agua.

- ✓ Propiciar la recuperación de áreas naturales y el ornato.

- ✓ Velar por el cumplimiento del plan de uso de las áreas protegidas (parques, reservorios naturales, reservas forestales, entre otras).

**GESTIÓN DE GOBIERNO EN EL PERÍODO 2013-2017 - HECTOR CABEZA**

#### 4. EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y PATRIMONIO

- ✓ Garantizar a los ciudadanos el derecho al deporte y la recreación, como actividades que aumentan los niveles de calidad de vida.
- ✓ Impulsar la práctica deportiva en los niños, niñas y adolescentes, como parte de su formación integral en las comunidades.
- ✓ Crear incentivos para las personas o instituciones que promuevan la práctica deportiva o eventos de este tipo.
- ✓ Recuperar la memoria histórica a través del rescate y reconstrucción de los íconos de nuestra identidad.
- ✓ Incentivar la cultura popular, reconociendo y respetando la interculturalidad bajo el principio de igualdad de las culturas.
- ✓ Estimular la cultura acorde con los principios consagrados en la constitución y demás leyes.
- ✓ Desarrollar sistemáticamente los destinos turísticos y culturales.
- ✓ Fomentar la difusión y promoción de la libre creación y expresión artística en todas sus expresiones y disciplinas en pro de la masificación del hecho cultural.
- ✓ Impulsar en la organización, formación y desarrollo cultural e integral de las comunidades.
- ✓ Ampliar la red de intelectuales, artistas y multiplicar los convenios de cooperación culturales.

**GESTIÓN DE GOBIERNO EN EL PERÍODO 2013-2017 – HECTOR CABEZA**

- ✓ Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.
- ✓ Aumentar la infraestructura cultural a disposición del pueblo con la construcción de sala de libros y lectura.
- ✓ Fomentar convenios interculturales de integración.
- ✓ Visualizar la identidad histórica comunitaria.
- ✓ Profundizar la masificación deportiva.
- ✓ Ampliar la infraestructura de la Misión Barrio Adentro Deportivo a nivel municipal.

#### 5. HÁBITAT Y VIVIENDA DIGNOS

- ✓ Mejorar el hábitat y la infraestructura local.
- ✓ Acelerar la entrega de títulos de propiedad de tierras a los habitantes del municipio.
- ✓ Incremental la dotación de viviendas dignas a cada familia en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Acelerar el plan de distribución de gas doméstico.
- ✓ Mejorar los sistemas locales de accesibilidad peatonal y vehicular.
- ✓ Habilitar nuevos terrenos con servicios básicos para permitir la futura construcción de desarrollos habitacional.

**GESTIÓN DE GOBIERNO EN EL PERÍODO 2013-2017 – HECTOR CABEZA**



## 6. SERVICIOS BÁSICOS PÚBLICOS, SISTEMA DE PRODUCCIÓN SOCIAL Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

- ✓ Asegurar la salud de la población a través de la consolidación del sistema público nacional de salud en nuestro municipio, sobre la base de la profundización de Barrio Adentro, el Poder Popular y la articulación de todos los niveles y ámbito del sistema de protección, promoción, prevención y atención integral a la salud individual y colectiva.
- ✓ Asegurar una Alimentación saludable y una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre salud, soberanía alimentaría y el incremento de la prevalencia de la lactancia materna exclusiva.
- ✓ Desarrollar y expandir la red de farmacias populares.
- ✓ Garantizar sistema de financiamiento especial para el sustento de las misiones y grandes misiones socialistas.
- ✓ Desarrollar el sistema económico comunal con las distintas formas de organización socio-productiva: empresas de propiedad social, unidades familiares, grupos de intercambios solidarios y demás formas asociativas para el trabajo.
- ✓ Establecer el desarrollo de jornadas y procedimientos de interpelación popular sobre la gestión de los servicios públicos.
- ✓ Fortalecer y ampliar el sistema eléctrico local.

- ✓ Promover el crecimiento del turismo interno a través de políticas y programas de turismo popular.
- ✓ Potenciar los destinos turísticos deprimidos, a través del mejoramiento o creación de infraestructura turística.

## 7. INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL

- ✓ Consolidar la igualdad de género con valores socialistas.
- ✓ Profundizar la participación política y protagónica de las mujeres en el poder popular.
- ✓ Promover la organización y garantizar el adecuado funcionamiento de las unidades de contraloría sociales.
- ✓ Fomentar el ejercicio de la contraloría y el control social en todos los ámbitos del trabajo comunitario como garantía y la satisfacción de las necesidades de los habitantes de las comunidades organizadas.
- ✓ Lograr la irrupción definitiva del nuevo estado democrático y social de derecho y de justicia.